

No.	Hallazgo (Control Interno)	Acción (Oficina Asesora de Comunicaciones)	
1	Existe organización jerárquica de las normas pero no cronológica como se observa en el campo asignado a los Decretos.	OK. Se realizó el cambio.	
2	No se menciona que la Ley 1712 de 2014 se encuentra reglamentada parcialmente por el Decreto Reglamentario 103 de 2015	OK. Se realizó el cambio.	
3	El Decreto Reglamentario 1081 de 2015 carece de pertinencia con el proceso	No se acepta la observación. Se mantiene incluido el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, toda vez que incluye temas como transparencia y acceso a la información que le aplican al Proceso de Comunicaciones.	
4	Los Decretos 2573 de 2014 y 103 de 2015 deben ser citados como Decretos Reglamentarios.	OK. Se realizó el cambio.	
5	Los Decretos 2573 de 2014 y 103 de 2015 deben ser citados como Decretos Reglamentarios. El Decreto Reglamentario 2693 de 2012 fue derogado por el Artículo 14 del Decreto Reglamentario 2573 de 2014	OK. Se realiza el ajuste y cita el Decreto Reglamentario 2573 como Decreto Reglamentario.	OK. Se elimina el Decreto Reglamentario 2693 de 2012 y se incluye el Decreto Reglamentario 2573 de 2014
6	No se encuentra registrado el Decreto Distrital 527 de 2014	No se acepta la observación. No se incluye en el normograma el Decreto Distrital 527 toda vez que no aplica para el Proceso de Comunicaciones.	
7	Los Decretos 959 de 2000, 619 de 2007, 296 de 2008, 489 de 2009 y 371 de 2010 deben ser citados como Decretos Distritales	OK. Se realizó el cambio.	
8	No se menciona que el Decreto Distrital 489 de 2009 fue modificado por el Artículo 23 del Decreto Distrital 527 de 2014. Los Decretos 959 de 2000, 619 de 2007, 296 de 2008, 489 de 2009 y 371 de 2010 deben ser citados como Decretos Distritales	OK. Se realizó el ajuste mencionando que el Decreto Distrital 489 de 2009 fue modificado por el artículo 23 del Decreto Distrital 527 de 2014.	OK. Se realizó el ajuste.
9	Los Decretos 959 de 2000, 619 de 2007, 296 de 2008, 489 de 2009 y 371 de 2010 deben ser citados como Decretos Distritales	OK. Se realizó el cambio.	
10	Los Decretos 959 de 2000, 619 de 2007, 296 de 2008, 489 de 2009 y 371 de 2010 deben ser citados como Decretos Distritales	OK. Se realizó el cambio.	
11	Los Decretos 959 de 2000, 619 de 2007, 296 de 2008, 489 de 2009 y 371 de 2010 deben ser citados como Decretos Distritales	OK. Se realizó el cambio.	
12	No se menciona que el Acuerdo 244 de 2006 del Concejo de Bogotá fue reglamentado por el Decreto Distrital 168 de 2007. Los Acuerdos 244 de 2006 y 381 de 2009 deben indicar al Concejo de Bogotá D.C. como la autoridad que los proferió	Ok. Se realizó el ajuste colocando que el Acuerdo 244 de 2006 fue reglamentado por el Decreto Distrital 168 de 2007.	OK. Se realizó ajuste al acuerdo 244 de 2006, pero el acuerdo 381 de 2009 se eliminó (lenguaje incluyente)
13	La Resolución 1468 de 2010 debe indicar a la Caja de la Vivienda Popular como la entidad que la profirio.	OK se realizó el cambio	
14	La Resolución 378 de 2008 debe indicar a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. como la autoridad que la profirió	OK se realizó el cambio	
15	Las circulares 030, 043 y 103 de 2015 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se encuentran incorporadas	OK se realizó el cambio	
16	Las circulares 030, 043 y 103 de 2015 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se encuentran incorporadas	OK se realizó el cambio	
17	Las circulares 030, 043 y 103 de 2015 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se encuentran incorporadas	OK se realizó el cambio	
18	La circular 006 de 2014 debe indicar a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. como la autoridad que la profirio	OK se realizó el cambio	
19	En el campo "Norma" debe ponerse el nombre completo de la Guía de Uso de Imagen Institucional 2016-2019.	OK se realizó el cambio	
20	No hace relación al artículo o parte de la norma que le aplica	Ok se realizó el cambio para los casos puntuales.	
No.	Hallazgo (Control Interno)	Acción (Oficina Asesora de Comunicaciones)	
1	<u>"Revisar la necesidad de reformular en la Matriz de Riesgos el riesgo de corrupción, debido a que el actual no corresponde a la tipología"</u>	Ok se realizó el cambio, reformulando el riesgo. Evidencia disponible en: http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=content/estrategia-anticorrupcion	